

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A: LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUBIOLA S.A.**

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañía, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañía, cumpla en presentarles el informe por el ejercicio económico del año 2.007.

Participe activamente con los administradores y ejecutivos en la toma de decisiones para un mejor desenvolvimiento de la actividad económica de la compañía; realice periódicamente la revisión de los comprobantes de Ingresos y egresos, que se encuentre con su respectivo justificativo y la contabilidad se lleva de acuerdo a las normas legales y contables

En cuanto a los resultados de los Estados Financieros de la Compañía, concuerda con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptado dentro de las normas y practica contables.

Sin otra novedad que comentar la empresa sigue laborando normalmente.

Guayaquil, Abril 15 del 2.008

Atentamente,



**MARTIN SAQUICELA RODAS  
COMISARIO**

